

## EN LIBERTAD LOS RESTANTES DETENIDOS EN LA MANIFESTACIÓN DEL 3 DE ABRIL

EL PAÍS, 11 MAY 1976

Las ocho personas que fueron detenidas y multadas junto a Ramón Tamames, Juan Antonio Bardem y Eugenio Triana, cuando se encontraban en el hotel Palace y en los alrededores del Paseo del Prado, «con intención de encabezar la manifestación pro-amnistía el pasado 3 de abril», recibieron ayer una notificación del Ministerio de la Gobernación comunicándoles la reducción de las multas impuestas. A última hora de la tarde se esperaba que salieran de la prisión provincial de Carabanchel, donde han permanecido 38 días, José Antonio Alonso, Luis Alzola, Enrique Curiel, Héctor Maravall, y los señores Alonso Rodríguez y Jimeno Herranz; y de la prisión de mujeres de Yeseñas, Francisca Sahuquillo y María Elena Yaguez, todos ellos sancionados con sendas multas que oscilaban entre las 200.000 y las 300.000 pesetas.

Horas antes de hacerse pública la citada notificación, Ramón Tamames, Juan Antonio Bardem y Eugenio Triana -también detenidos y -multados por los mismos motivos y puestos en libertad el pasado sábado- facilitaban a la prensa una nota en la que se decía que comprobaban con estupor e indignación cómo sus compañeros detenidos y multados al mismo tiempo que ellos no habían sido puestos en libertad. «Este trato discriminatorio -añadían- carece de fundamento y, por tanto, lo rechazamos por completo al tiempo que exigimos su inmediata puesta en libertad. »

La nota se refería a continuación a los detenidos y procesados en relación con la proyectada conferencia de prensa de Coordinación Democrática -señores Camacho, García Trevijano, Alvarez Dorronsoro y Aguado- en los siguientes términos: «Su permanencia en prisión demuestra de forma ostensible que las aspiraciones democráticas que ellos representan y que son compartidas por la mayoría del país, continúan reprimiéndose. Por ello mismo, el conseguir la libertad de los señores Trevijano, Camacho, Aguado y Dorronsoro ha de ser un objetivo prioritario de todos los sectores democráticos de la sociedad española.

Por las mismas razones los firmantes de la nota indican que es preciso insistir en la liberación de todos los presos políticos sin excepción, entre los que destacan a Horacio Lobato y Francisco Romera Tras haber hecho público su reconocimiento por las muestras de solidaridad que han recibido y enviar un recuerdo a todos los presos de Carabanchel, los señores Tamames, Bardem y Triana finalizan su carta diciendo: «El verdadero comienzo de la solución de los problemas del país no puede ser otro que la amnistía general para todos los presos políticos, la vuelta de los exiliados, el cese en toda práctica de represión y la instauración definitiva de las libertades y la democracia.